



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 19 SET 2016

RES. H. N° 1365/16

Expte. N°4733/15

VISTO:

La nota N° 1799-16 mediante la cual el Sr. Miguel Ángel Álvarez, DNI N° 31.370.840, solicita prórroga de inscripción condicional a la carrera de Especialización en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1239/15, se autoriza la admisión condicional de Miguel Ángel Álvarez, en la carrera de referencia, otorgándosele un plazo de 2 (dos) turnos de exámenes (setiembre y noviembre-diciembre) para la finalización de la carrera Profesorado en Filosofía dependiente de la Facultad de Humanidades;

Que la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, luego de haber analizado el pedido de consideración de la situación curricular "aconseja conceder prórroga para concluir sus estudios de grado al recurrente en el turno ordinario de setiembre improrrogable";

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 423/16 recomienda conceder al estudiante una prórroga hasta el 30 de setiembre para regularizar su situación en la carrera de grado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/09/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al estudiante Miguel Ángel Álvarez, DNI N° 31.370.840, prórroga definitiva hasta el 30 de setiembre de 2016, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la Res. H. N° 1239/15, por el que se autoriza su admisión condicional a la Carrera de Especialización en Derechos Humanos.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Dpto. Posgrado, Maestría en DDHH, Dirección Administrativa de Posgrado y Boletín Oficial.-

ser/HR


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.





Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa